

DILIGENCIA: Para hacer constar que esta Propuesta de Acuerdo fue aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de 11 de marzo de 2024.

En el lugar y fecha que figuran en la firma digital de este documento. CERTIFICO.

Vistos los trámites y diligencias de este expediente, y en uso de las facultades conferidas por la legislación actual, esta Concejal Delegado de Cultura eleva a la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL la siguiente propuesta de

ACUERDO

APROBAR la prórroga del convenio con la Fundación Santander Creativa (NIF: G39707880) para regular la aportación anual del Ayuntamiento de Santander, con destino a la financiación global de las actividades de aquella, así como para establecer un cauce de cooperación para una gestión más eficaz de las mismas.

AUTORIZAR y DISPONER el gasto para dicha aportación anual, por importe de 725.000 euros, que se imputa a la partida 01006.3340.48011 del Presupuesto general vigente.



50000098a30c0b1411a07e816a030b02K